



ACTA NÚMERO 36
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó la inasistencia del diputado José Erandi Bermúdez Méndez a la segunda sesión ordinaria celebrada el cinco de junio del año en curso, en virtud del escrito remitido, de conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a las diputadas que participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. -----

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta y cinco diputadas y diputados. La asistencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, María Isabel Ortíz Mantilla y Yesenia Rojas Cervantes, se registró en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. El diputado José Erandi Bermúdez Méndez se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. -----

La presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veinticinco minutos, del doce de junio de dos mil veinticinco. -----

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que — a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia— resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y cuatro votos. -----

La presidencia dio la bienvenida al grupo de estudiantes y personal docente de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad ciento once Guanajuato, del municipio de Guanajuato, invitadas e invitados por el Congreso del Estado; así como a ciudadanas y ciudadanos comerciantes del municipio de León, Guanajuato, invitadas e invitados por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y el diputado David Martínez Mendizábal.

En votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y cinco votos, la dispensa de lectura de las actas de las sesiones ordinarias celebradas el cinco de junio del año en curso. En los mismos términos se aprobaron las actas de referencia. -----

En votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y



cinco votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, debido a encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. -----

A petición de la presidencia, el diputado José Salvador Tovar Vargas dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 220/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Juventud y Deporte para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento catorce —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio la bienvenida al grupo de estudiantes de la Maestría en Derecho Penal del Instituto de Ciencias Metropolitano, del municipio de Moroleón, invitadas e invitados por el Congreso del Estado. -----

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar una fracción décima tercera al artículo cuarenta y seis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (ELD 221/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada Luz Itzel Mendo González dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un inciso c a la fracción segunda del artículo diez, recorriendo en su orden las subsecuentes y un artículo veinticinco Ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (ELD 222/LXVI-I). Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

El diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un Título Décimo, denominado *De los*



Organismos Operadores, con los artículos quinientos sesenta y seis, quinientos sesenta y siete, quinientos sesenta y ocho, quinientos sesenta y nueve, quinientos setenta, quinientos setenta y uno y quinientos setenta y dos al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 223/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento ocho —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar la fracción primera del artículo once y adicionar un artículo ciento cincuenta y tres a-dos al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 224/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

El diputado David Martínez Mendizábal, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención de las Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato (ELD 225/LXVI-I). Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Atención al Migrante para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cinco —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 226/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

El diputado Rodrigo González Zaragoza, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de adicionar una fracción décima quinta al artículo trece y un artículo treinta y dos Sexies y derogar la fracción séptima del artículo treinta y dos Quinquies de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato (ELD 227/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -



La presidencia dio la bienvenida al grupo de ciudadanas y ciudadanos del municipio de Valle de Santiago y a la ciudadana Irene Borja Pimentel, regidora y presidenta del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional de dicho Municipio, invitadas e invitados por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra. -----

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Establecimientos Mercantiles para el Estado de Guanajuato y sus Municipios signada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 228/LXVI-I). Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Social para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La diputada Rocío Cervantes Barba, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar la fracción tercera y adicionar un último párrafo al artículo ocho de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato (ELD 229/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por la que se expide la Ley de Protección a Personas Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción para el Estado de Guanajuato, y se reforma el último párrafo del artículo sesenta y cuatro de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, signada por diputados y diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 230/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a solicitud de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos que conforman el estado de Guanajuato para que, de forma prioritaria, den cumplimiento a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato para que, cuenten en su estructura principal una dependencia o unidad



administrativa municipal de atención a la mujer, que proponga políticas públicas con perspectiva de género; así como, coadyuvar en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres por razones de género (ELD 148/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión para la Igualdad de Género para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciséis —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, la diputada Ana María Esquivel Arrona dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones y en apego al principio de rendición de cuentas, informe públicamente las razones que justifican la caída del gasto observada durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, con especial atención en las funciones de salud, educación pública, atención consular, desarrollo territorial, trabajo y previsión social, medio ambiente y recursos naturales. Asimismo, para que restituya los recursos que se han afectado en áreas socialmente sensibles y evite que los recortes presupuestales recaigan sobre funciones cuya naturaleza es socialmente prioritaria (ELD 149/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce —fracción decimoquinta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de ordenar a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría concomitante para el ejercicio dos mil veinticinco a la administración pública del municipio de Villagrán, Guanajuato, por lo que hace al gasto en los conceptos «3600 servicios de comunicación social y publicidad» y «3800 servicios oficiales», así como a la campaña de condonación de recargos lanzada durante el mes de mayo de la presente anualidad (ELD 150/LXVI-PPA), y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce —fracción decimoquinta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada Martha Edith Moreno Valencia dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Universidad de Guanajuato para que en el ámbito de su competencia destine los recursos presupuestales y administrativos necesarios para



la apertura de más preparatorias o escuelas de nivel medio superior en el Estado; y realice un diagnóstico integral de manera urgente de las once escuelas de nivel medio superior a su cargo en el Estado, a fin de identificar y dotar del recurso necesario a las mismas, para que atiendan las deficiencias estructurales, de mantenimiento general, de personal y de administración que enfrenten cada una de ellas, en su caso, a fin de dignificar los espacios educativos y la calidad de la educación misma de nuestras y nuestros jóvenes (ELD 151/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento nueve —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que separe del cargo al ciudadano Gabriel Alfredo Cortés Alcalá, actual Secretario de Salud, en tanto se esclarezcan las denuncias presentadas en su contra por presuntos actos de corrupción cometidos durante su gestión al frente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ELD 152/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a la Presidenta Municipal de León, Guanajuato, Alejandra Gutiérrez Campos, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, instale mesas de trabajo con los comerciantes afectados, con el fin de analizar la viabilidad de su reinstalación en los lugares donde tradicionalmente desempeñaban su labor, o bien se generen las condiciones necesarias para otorgarles concesiones formales que les permitan desarrollar su actividad en espacios dignos, seguros y adecuados (ELD 153/LXVI-PPA) —durante su intervención la presidencia formuló una moción de orden al público asistente—. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión. La presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a quienes se encontraban a distancia mantenerse a cuadro mediante su



cámara para constatar su presencia. -----

Por instrucción de la presidencia, la secretaria dio lectura al acuerdo contenido en la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución signada por diputados y diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de establecer la postura de esta legislatura respecto a las redadas migratorias en Los Ángeles, California, y cualquier otra acción que criminalice el fenómeno migratorio y vulnere los derechos humanos de las personas migrantes (ELD 154/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta. Al no haber participaciones se recabó votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia—, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y un votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo, registrándose las participaciones del diputado David Martínez Mendizábal como autor de la propuesta en términos del artículo ciento setenta y ocho —fracción primera, tercer párrafo— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como de las diputadas Yesenia Rojas Cervantes y Maribel Aguilar González, para hablar a favor. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal — mediante el sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia— resultando aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, con treinta y cinco votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal, para los efectos correspondientes. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos veintidós y veintitrés del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia— con treinta y cinco votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, incorpore al Programa de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma a ejecutar durante el dos mil veinticuatro, la pavimentación de las calles Che Guevara, Miguel Hidalgo, Guadalupe Victoria y José María Morelos y Pavón, de la Colonia Alfredo V. Bonfil del municipio de Irapuato (ELD 388/LXV PPA). Al no registrarse intervenciones se recabó votación



nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional a quienes se encontraban a distancia—, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia instruyó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a efecto de que ordene al Secretario de Obra Pública, así como a la Subsecretaria de Infraestructura Vial, para que establezcan una fecha para que de manera personal y en compañía de los diputados que integran la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano realicen un recorrido por la obra que se denomina: *Modernización de la Carretera Federal 51, tramo San Miguel de Allende—Dolores Hidalgo, C.I.N.*; informe sobre la obra objeto del contrato SICOM/RE/LP/PA/DEC/OB/OP/2023-0291 y convenios de modificación de ejecución y la entrega de un reporte detallado sobre las demandas que actualmente impiden la conclusión de esa obra (ELD 83/LXVI-PPA). Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional a quienes se encontraban a distancia—, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. La presidencia instruyó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones de los diputados José Erandi Bermúdez Méndez con el tema *campo* y Jorge Arturo Espadas Galván con el tema *seguimiento*; así como de la diputada Luz Itzel Mendo González con el tema *maltrato animal*. - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. -----

La presidencia señaló que, en virtud de que el quórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las quince horas con dieciocho minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado José Erandi Bermúdez Méndez a la segunda sesión ordinaria celebrada el cinco de junio del año en curso. Damos fe. -----

José Salvador Tovar Vargas
Diputado secretario

Miriam Reyes Carmona
Diputada presidenta

Rocío Cervantes Barba
Diputada secretaria

Ana María Esquivel Arrona
Diputada vicepresidenta

Guanajuato, Gto., a 05 de junio de 2025

**DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Quien suscribe, **DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS** me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ**, en la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 05 de junio de 2025, ya que no pudo estar presente por causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS

